

CONCON, 23 NOV 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2601 /

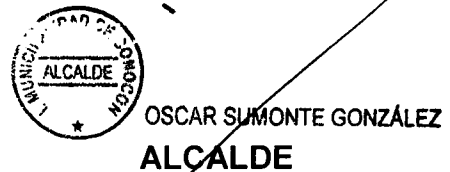
VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2475 de fecha 06 de noviembre de 2018 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado "Contratación del Servicio Externo de Laboratorio Clínico años 2019-2020 para CESFAM-Concón", se aprobaron las Bases Administrativas Generales adjuntas, Especificaciones Técnicas y los Formularios Anexos elaborados por Secplac en conjunto con el Departamento de Salud Municipal para regular este proceso de Propuesta Pública y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-65-LQ18 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El documento denominado Aclaración N°1 elaborada por Secplac, Propuesta Pública "Contratación del Servicio Externo de Laboratorio Clínico Años 2019-2020 para CESFAM Concón", ID N°2597-65-LQ18.
- d) La nueva Ficha de Licitación ID N°2597-65-LQ18 que considera la modificación del calendario de licitación.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación de la Propuesta Pública ID N°2597-65-LQ18, Modificada, correspondiente a la "Contratación del Servicio Externo de Laboratorio Clínico Años 2019-2020 para CESFAM Concón".
2. **RATIFIQUESE** la modificación del Calendario de Licitación contemplado en la Ficha de Licitación.
3. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaración N°1 Propuesta Pública "Contratación del Servicio Externo de Laboratorio Clínico Años 2019-2020 para CESFAM Concón", ID N°2597-65-LQ18.
4. **PUBLIQUESE** este documento en el portal www.mercadopublico.cl.
5. **DISTRIBUYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- SRG/PSA/psa
1. Secretaria Municipal.
 2. DESAM.
 3. Director CESFAM
 4. Secplac. (209)
 5. Control.
 6. Jurídico.
 7. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado